

«Fallamos: Que con desestimación del motivo de inadmisibilidad alegado por la representación de la Administración y del recurso interpuesto por «Droper, S. A.», contra acuerdo del Tribunal Económico-administrativo Central de 10 de noviembre de 1961 sobre Impuestos de Consumos de Lujos, debemos confirmarle y le confirmamos por ser conforme a Derecho. Se decreta la nulidad de las actuaciones practicadas a partir de dicho acuerdo, el que deberá ser notificado en forma al contribuyente, con expresión de todos los requisitos legales e indicación de que contra el mismo puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir de la notificación, y ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo Provincial, y sin hacer expresa imposición de costas.»

De conformidad con el anterior fallo,

Este Ministerio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 105 del texto refundido de la Ley de lo Contencioso-administrativo, de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer la ejecución de esta sentencia en sus propios términos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1963.—P. D., Juan Sánchez Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre el Gasto.

*ORDEN de 27 de abril de 1963 por la que se incluyen en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas técnicas de seguros las obligaciones emitidas por la «Compañía Electra Madrid, S. A.»*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por «Compañía Electra Madrid, S. A.», con domicilio en Madrid, interesando la inclusión en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas de las Sociedades de Seguros de las siguientes obligaciones, emitidas por la expresada Sociedad:

75.000 obligaciones hipotecarias, números 1/75.000, de 1.000 pesetas nominales cada una; en total, 75.000.000 de pesetas, al 5,346 por 100 de interés anual, que constituyen la serie sexta, emisión 25 de mayo de 1962, amortizables en el plazo de veintitrés años a partir de 1963.

Considerando que dichas obligaciones han sido admitidas a la contratación oficial en Bolsa, según se acredita con el informe de la Junta Sindical aportado al expediente, del cual se deduce que reúnen todas las condiciones y requisitos exigidos por la vigente legislación española de Seguros, y asimismo que la Junta de Inversiones ha informado favorablemente la petición,

Este Ministerio se ha servido ordenar que las obligaciones antes reseñadas de «Compañía Electra Madrid, S. A.», sean incluidas en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1963.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

*ORDEN de 27 de abril de 1963 por la que se incluyen en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas técnicas de seguros las obligaciones emitidas por «Hidroeléctrica Española, S. A.»*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, interesando la inclusión en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas de las Sociedades de Seguros de las siguientes obligaciones, emitidas por la expresada Sociedad:

600.000 obligaciones simples, números 1/600.000, que constituyen la serie decimoctava, de 1.000 pesetas nominales cada una, en total 600.000.000 de pesetas, al 5,31 por 100 de interés anual, amortizable en el plazo de veintiocho años, por sorteo o por conversión en acciones. Emisión 20 de abril de 1962.

Considerando que dichas obligaciones han sido admitidas a la contratación oficial en Bolsa, según se acredita con el informe de la Junta Sindical aportado al expediente, del cual se deduce que reúnen todas las condiciones y requisitos exigidos por la vigente legislación española de Seguros, y asimismo que la Junta de Inversiones ha informado favorablemente la petición,

Este Ministerio se ha servido ordenar que las obligaciones antes reseñadas de «Hidroeléctrica Española, S. A.», sean in-

cluidas en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1963.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

*RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza al Montepío de Actores Españoles para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.*

Por acuerdo de este Centro directivo se ha autorizado la rifa cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 4 de abril de 1963.

Peticionario: Montepío de Actores Españoles.

Clase de rifa: Benéfica.

Combinada con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 de septiembre de 1963.

Número de papeletas que se expedirán: 80.000.

Números que contendrá cada papeleta: Uno solo.

Precio de la papeleta: Quince pesetas.

En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes:

Primer premio.—Un automóvil marca «Seat 600», matrícula M-331463, motor BA-512968 y bastidor BA-100697, que se adjudicará al poseedor de la papeleta cuyas cinco cifras coincidan con las del premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional del día 25 de septiembre de 1963. Valorado en 65.000 pesetas.

Segundo premio.—Un televisor de 23 pulgadas marca «Teleprim», valorado en 16.743,75 pesetas, que se adjudicará al boleto cuyas cinco cifras coincidan con las del segundo premio del sorteo citado.

Tercer premio.—Un frigorífico marca «Edesa», modelo F-150, valorado en 14.445 pesetas, que se adjudicará al boleto cuyas cinco cifras coincidan con las del tercer premio del sorteo citado.

A los números anterior y posterior al del agraciado con el premio mayor se les adjudicará una radiogramola «Askar», modelo 4.522 A, valorada en 7.898,75 pesetas, al primero, y un tocadiscos «Koniger», modelo Junior, valorado en 2.480 pesetas, al segundo.

A los números anterior y posterior al agraciado con el segundo premio se les adjudicará una lavadora «Otseina», modelo Turquesa C, valorada en 5.240 pesetas, al primero, y un tocadiscos «Koniger», valorado en 2.480 pesetas, al segundo.

A los números anterior y posterior al agraciado con el tercer premio se les adjudicará una cocina a gas «Masbaga», modelo Deltina, valorada en 3.960 pesetas, al primero, y un tocadiscos «Koniger», modelo Junior, valorado en 2.480 pesetas, al segundo.

Los gastos de transferencia del coche serán por cuenta de la Institución que celebra la rifa.

La venta de papeletas se verificará en todo el territorio nacional única y exclusivamente por actores acogidos al indicado Montepío.

Lo que se anuncia para general conocimiento y omeas que corresponda, debiendo sujetarse la rifa en cuanto al procedimiento a lo que previenen las disposiciones vigentes.

Madrid, 29 de abril de 1963.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—3.150.

*RESOLUCION del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis lanchas rápidas de pequeño tonelaje.*

Se convoca concurso público para la adquisición de seis (6) lanchas rápidas de pequeño tonelaje para las necesidades de este Servicio.

El pliego de bases y el de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en este concurso se encuentra a disposición de los interesados en la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, plaza de Colón, número 4, en Madrid, y en las Delegaciones de Hacienda de Barcelona, Baleares, Valencia, Málaga, Cádiz, Vizcaya y Subdelegaciones de Hacienda de Oijón y Vigo.

El concurso se celebrará el día 27 de junio de 1963, a las doce horas, en la Inspección General de este Servicio, plaza de Colón,

numero 4, en Madrid, y en cuya Secretaría, y hasta las trece horas del día anterior, podrán presentarse, en pliego cerrado, las proposiciones.

Madrid, 29 de abril de 1963.—El Inspector general, Eduardo Alarcón Aguirre.—2.146.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de teleimpresores de impresión en cinta y aparatos anejos a los mismos, perforadoras manuales y transmisores automáticos.*

A las doce horas del día 18 de junio de 1963 se celebrará concurso público en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con concurrencia mixta y extranjera, para contratar el suministro de teleimpresores de impresión en cinta y aparatos anejos a los mismos, perforadoras manuales y transmisores automáticos, por un importe máximo, en conjunto, de 4.500.000 pesetas; aparatos todos ellos destinados al montaje de instalaciones y estaciones telegráficas de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el acto del concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos.

Estas proposiciones, reintegradas con póliza por valor de seis pesetas, serán redactadas en la forma siguiente:

Don ..... (nombre y dos apellidos), que vive en ....., calle de ....., en nombre propio y en concepto de apoderado de ..... o como representante legal de ..... que reside en ..... visto el pliego de condiciones para contratar el suministro de teleimpresores de cinta y aparatos auxiliares con destino a los servicios telegráficos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, me obligo a entregar en los almacenes generales de Telecomunicación los aparatos que en esta oferta se detallan, con estricta sujeción al mencionado pliego, a los precios unitarios que se consignan, libres de todo otro gasto, y por un importe total de ..... (en letra) pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme a favor de ....., domiciliado en ..... de ..... de 1963.

(Firma completa del licitador.)

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en el concurso una fianza provisional de 90.000 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y técnicas podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la Sección quinta (Adquisiciones) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, a 3 de mayo de 1963.—El Director general, M. González.—2.185.

*RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se mencionan.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado anunciar a subasta las siguientes obras del Plan de Inversiones locales correspondientes al año 1962:

Subasta número 1.—Abastecimiento de agua de Casar de Cáceres (primera fase, construcción de la presa).

Presupuesto: 2.487.235,41 pesetas.  
Plazo de ejecución: 24 meses.  
Fianza provisional: 49.744,75 pesetas.  
Fianza definitiva: 99.489,50 pesetas.

Subasta número 2.—Red de distribución de agua para el abastecimiento de Logrosán (primera fase).

Presupuesto: 1.891.120,00 pesetas.  
Plazo de ejecución: 12 meses.  
Fianza provisional: 37.822,40 pesetas.  
Fianza definitiva: 75.644,80 pesetas.

Subasta número 3.—Conducción de agua para abastecimiento de los pueblos de Logrosán y Zorita (segunda fase, abastecimiento de Zorita, tubería de conducción, trozo primero).

Presupuesto: 3.225.989,14 pesetas.  
Plazo de ejecución: 12 meses.  
Fianza provisional: 64.519,80 pesetas.  
Fianza definitiva: 129.039,60 pesetas.

Subasta número 4.—Abastecimiento de agua de Alcollarín.

Presupuesto: 752.114,00 pesetas.  
Plazo de ejecución: 12 meses.  
Fianza provisional: 15.042,30 pesetas.  
Fianza definitiva: 30.084,60 pesetas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y condiciones de las subastas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de estas obras.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con carnet de identidad número ....., que acompaña, que habita en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y particulares y económicas, con arreglo a las cuales salen a subasta las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y en número).

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ....., se presentarán en la mencionada Secretaría durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la excelentísima Diputación Provincial, ante la Mesa de subastas, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Cáceres, 29 de abril de 1963.—El Gobernador civil-Presidente, Francisco Bocos Cantalapiedra.—2.103.

*RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncian subastas para contratación de las obras que se citan.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado anunciar a subasta las siguientes obras del Plan de Inversiones locales, correspondiente al año 1962.

Subasta número 1.—Abastecimiento de agua de Granja de Gradilla:

Presupuesto: 567.765,79 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 11.355,35 pesetas.  
Fianza definitiva: 22.710,70 pesetas.

Subasta número 2.—Proyecto parcial de la red de distribución de agua y saneamiento, segundo desglosado del abastecimiento de agua y alcantarillado de Miajadas.

Presupuesto: 3.575.013,99 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 71.500,30 pesetas.  
Fianza definitiva: 143.000,60 pesetas.

Subasta número 3.—Alcantarillado y pavimentación parcial de Guadalupe:

Presupuesto: 147.565,66 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.  
Fianza provisional: 2.951,35 pesetas.  
Fianza definitiva: 5.902,70 pesetas.

Subasta número 4.—Pavimentación de calles en Carcaboso:

Presupuesto: 173.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Fianza provisional: 3.460 pesetas.  
Fianza definitiva: 6.920 pesetas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y condiciones de las subastas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de estas obras.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con carnet de identidad número ....., que acompaña, que habita en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas, con arreglo a las cuales salen a subasta las obras de ....., se compromete a tomar a su